


| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|
|  | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | CODIGO: BS-FO-BS-046 |
| | ADICION DE CONTRATO | VERSION: 2 |
| | | FECHA: |
| | | PAGINA 1 de 2 |

ADICIÓN No: 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No: 136M DE 2019.

PROCESO No: SA19M-265

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.


CONTRATISTA: TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S.

OBJETO: COMPRA DE REPUESTOS PARA VIDEOCOLONOSCOPIO Y VIDEOGASTROSCOPIO PENTAX DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

VALOR INICIAL: \$24.921.205

ADICION N°01 VALOR: \$1.015.189
TIEMPO: 15 DIAS HABLES

Entre los suscritos: **YAMILE GALLARDO RAMIREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 37.255.543 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de Subgerente Administrativo (e), teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **ADRIANA MARIA NUÑEZ CASTRO** identificado con C.E. N° 715104, obrando como Representante Legal TECNLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S., conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la aceptación de oferta No. 136M de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió aceptación de oferta No. 136M de 2019, cuyo objeto es la COMPRA DE REPUESTOS PARA VIDEOCOLONOSCOPIO Y VIDEOGASTROSCOPIO PENTAX DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, por valor de \$24.921.205. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 12 de Julio, con plazo de ejecución de 15 días hábiles, en consecuencia, se encuentra vigente hasta el 01 de Agosto. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo, conforme al diagnóstico técnico realizado al equipo, el cual presenta una pequeña fuga positiva debido a una pequeña ruptura del caucho protector del tubo angulador (bending rubber), adicionalmente el tubo de inserción presenta daños superficiales y se encuentra en la misma dirección de la ruptura del bending rubber, en tal sentido se hace necesario reemplazar dicho componente. 4) Que para realizar los trámites de adquisición del componente, el contratista requiere 15 días hábiles más, para darle cumplimiento al objeto contractual. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adiconar el valor inicial de la aceptación de oferta No. 136M de 2019 en UN MILLÓN QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$1.015.189) M/CTE., y por el término de 15 días hábiles más, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO:** Adiciónese el valor de la aceptación de oferta No. 136M de 2019 en la suma de UN MILLÓN QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$1.015.189) M/CTE. al valor inicialmente establecido de \$24.921.205 y contenido acápite uno del contrato en mención, quedando el valor total del contrato

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|
|  | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | CODIGO: BS-FO-BS-046 |
| | | VERSION: 2 |
| | | FECHA: |
| | ADICION DE CONTRATO | PAGINA 2 de 2 |

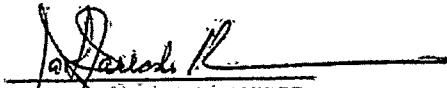
en VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$25.936.394) MCTE. La adición corresponde a las siguientes especificaciones:

| CODIGO | PRODUCTO | CANTIDAD A ADICIONAR | PRECIO UNITARIO |
|------------|--|----------------------|-----------------|
| RIBI0-0459 | BENDING RUBBER EQUIPO. EG29110-A116813 | 1 | \$853.100 |
| SUBTOTAL | | | \$853.100 |
| IVA | | | \$162.089 |
| TOTAL | | | \$1.015.189 |

CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese la Cláusula segunda del acápite cuatro de la aceptación de oferta No. 136M de 2019, ampliando el plazo del contrato en 15 días hábiles más, para una duración total del contrato de 30 días hábiles, cómputo que se extiende hasta el 26 de Agosto de 2019. **CLAUSULA TERCERA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición de la aceptación de oferta No. 136M de 2019 se imputará al Rubro Presupuestal No.21220101 Concepto MANTENIMIENTO HOSPITALARIO (INFRA-DOTACION), Disponibilidad Presupuestal No. 835 del 22/07/2019. **CLAUSULA CUARTA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior, amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en el acápite tres de la aceptación de oferta No. 136M de 2019. **CLAUSULA QUINTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas de la aceptación de oferta No. 136M de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma por el contratante en San José de Cúcuta a los

31 JUL. 2019

EL CONTRATANTE


YAMILE GALLARDO RAMIREZ
 Subgerente Administrativo (e)

EL CONTRATISTA


ADRIANA MARIA NUÑEZ CASTRO
 R/L TECNOLOGÍAS MÉDICAS COLOMBIA S.A.S.,

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Estrada, Coordinador Actisad GABYS
 Proyecto: Kaleth Nycky Correa Gonzalez; Abogado Actisad GABYS